

CUARTA CONFERENCIA TRABAJO SOCIAL FORENSE

11 /12 DE AGOSTO DE 2005

INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO

Dra. Ana M. López Beltrán

Buenos días, invitados e invitadas especiales, compañeras y compañeros trabajadoras y trabajadores sociales. Le damos la bienvenida a la Cuarta Conferencia de Trabajo Social Forense, la cual tiene como tema principal: La investigación y el uso de las teorías como parte del proceso de la evaluación social forense. Durante esta actividad contaremos con la participación de reconocidos profesionales del campo la conducta humana, salud mental, y judicial, que compartirán sus conocimientos para el enriquecimiento personal y profesional de todos los presentes.

La idea de celebrar una Conferencia de Trabajo Social Forense surge como una iniciativa de la Oficina de Servicios Sociales de la Rama Judicial, con el objetivo de contribuir a ampliar los conocimientos de los trabajadores(as) sociales, profesionales del campo jurídico y de la conducta humana, que participan como peritos en los tribunales.

Han transcurrido seis años desde que celebramos la primera Conferencia Forense en agosto de 1999, en las instalaciones de la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano. Desde el inicio contamos con la colaboración de un grupo de compañeros(as) trabajadores(as) sociales, de la Academia, representando las

Universidades: Interamericana, Sagrado Corazón, Escuela Graduada de Trabajo Social de la UPR, de la práctica privada, y del Colegio de Trabajadores Sociales. Estos aceptaron nuestra invitación para unirse como colaboradores en un proyecto que en sus inicios podía lucir como una idea quijotesca, por lo que implicaba tanto en su organización como en la proyección. Contando con el entusiasmo de este grupo, comenzamos a reunirnos un año antes para planificar la actividad. Esta primera Conferencia fue todo un éxito y sentó las pautas para las subsiguientes, a celebrarse cada dos años.

Con la experiencia en la organización de tres Conferencias previas, todas exitosas, con temas como: Justicia Terapéutica, 1999; La teoría como guía de la práctica, 2001 y El uso de la tecnología como instrumento en el Trabajo Social, 2003; hemos sido pioneros en proveer un foro para la discusión de los asuntos más relevantes en la práctica del trabajo social y la ley. En la organización de esta Cuarta Conferencia, hemos tenido también la colaboración del Departamento de Justicia, la Universidad Del Turabo, Universidad de Puerto Rico en Humacao y la Universidad Interamericana, Recinto de Bayamón.

Queremos hacer un reconocimiento especial a la Universidad Interamericana, quienes han sido sede en tres ocasiones de las cuatro conferencias celebradas. Nuestro agradecimiento al Profesor Juan F. Martínez Rodríguez, rector de este Recinto de Bayamón, a todos los funcionarios y funcionarias de su equipo de trabajo por la disponibilidad y accesibilidad en la coordinación de esta actividad.

La sociedad contenciosa en que vivimos y la aprobación de nuevas leyes para responder a los problemas sociales complejos que nos afectan, ha incrementado la participación de los trabajadores y trabajadoras sociales como peritos en los tribunales. Las nuevas tendencias de enfoque terapéutico en la aplicación de la justicia, irán ampliando y diversificando aún más la participación de los/las trabajadores (as) sociales como recursos de asesoramiento tanto en el área civil como criminal.

El Trabajo Social Forense ha sido definido como la práctica especializada que enfoca en la interrelación entre el aspecto legal y el sistema de servicios humanos, en asuntos que deben ser resueltos por ley en los tribunales.

Esta especialización en trabajo social forense nos provee las herramientas para una práctica profesional objetiva y científica. Esta incluye proveer testimonio pericial, investigación de casos de posible conducta criminal, asesorar al sistema judicial para ayudar a resolver controversias relacionadas a la custodia de niños, divorcio, pensiones alimentarias, delincuencia juvenil y situaciones relacionadas a la salud mental.

Para que estos(as) profesionales puedan desempeñarse efectivamente en su rol de testigo pericial deberán conocer los procedimientos que se siguen en el tribunal, así como las reglas de evidencia, de manera que puedan proyectarse seguros(as) en su presentación.

Sin embargo, para muchos trabajadores(as) sociales, así como para otros profesionales no relacionados con el área judicial, este escenario representa un

gran reto. El asumir el rol de perito conlleva estar preparado para testificar en el tribunal, experiencia que resulta muy amenazante e incómoda cuando se desconocen los procedimientos que rigen el escenario legal.

Debemos estar conscientes de que la credibilidad del testigo perito a declarar estará en cuestionamiento. Para que su testimonio tenga peso y sea valorado, el (la) profesional deberá proyectarse en todo momento imparcial, libre de prejuicios y con dominio y conocimiento del asunto que está presentando. El conocimiento especializado en el área de conducta humana, guiado por los marcos teóricos, la literatura y conocimiento científico en la materia, le servirá para ilustrar al tribunal sobre las causas de un comportamiento en particular, predecir futuros comportamientos o fundamentar sus conclusiones y recomendaciones. Es de esta manera que logrará tener la confianza del magistrado (a) y la credibilidad como perito en el caso en particular.

La Conferencia Forense tiene como propósito fortalecer y ampliar los conocimientos de los trabajadores(as) sociales no solo en los aspectos teóricos y prácticos de la profesión, sino también en los procedimientos en los tribunales para que puedan desempeñarse eficientemente en su rol como testigo pericial. Los temas a ser presentados estarán dirigidos a alcanzar estos dos propósitos. Algunos de los temas a presentarse son:

- ❑ Modalidades de la Investigación y su Aplicación al Trabajo Social Forense.
- ❑ Retracto de la Víctima de Abuso Sexual

- ❑ Los Issues de Controversia Cultural Gay y el Impacto en las Decisiones Judiciales
- ❑ Análisis de las Diferentes Posiciones sobre Custodia Compartida
- ❑ Aspectos éticos legales en la interacción con los Medios de Comunicación.
- ❑ Además se presentaran los resultados de investigaciones realizadas en el área de la conducta relacionadas al campo legal.

Al finalizar esta Conferencia, los (las) participante habrán adquirido o ampliado conocimientos sobre:

1. El Código de Ética de los Trabajadores Sociales y los estándares que rigen la profesión para evitar impericia.
2. Incorporaran conocimientos teóricos relacionados a nuevas controversias en la practica de la profesión.
3. Conocerá las Normas y Procedimientos en los tribunales y los roles de los diferentes profesionales que le ayudarán a sentirse más seguros en su rol de testigo pericial.
4. Aprenderá la importancia de utilizar los marcos teóricos y los hallazgos científicos relacionados en el proceso evaluativo para fundamentar su opinión profesional.

Antes de dar inicio a la Cuarta Conferencia de Trabajo Social Forense, queremos reconocer y agradecer a cada uno de lo miembros del Comité por su desinteresada colaboración y aportación de tiempo y esfuerzo en la planificación y

organización de esta actividad. Nuestro más profundo agradecimiento a los compañeros y compañeras miembros del Comité Coordinador:

1. Sra. Ileana Carrión Universidad de Puerto Rico en Humacao
2. Sra. Rita Córdova - Córdova y Asoc.
3. Sra. Emma Benítez y Sra. Wanda Ramos - Colegio de Trabajadores Sociales
4. Dra. Elizabeth Miranda - Universidad Interamericana Recinto Metropolitano
5. Sra. Isliá Rosado - Universidad Sagrado Corazón
6. Sra. Migdalia Camacho - Universidad del Turabo
7. Sra. Eneida Alvarado – Departamento de Justicia
8. Sra. Migdalia Pérez - Oficina de Servicios Sociales, Oficina de Administración de los Tribunales
9. Sra. Matsa Martínez - Oficina de Servicios Sociales, Oficina de Administración de los Tribunales

Nuestro agradecimiento y reconocimiento al Juez Presidente, Hon. Federico Hernández Denton, a la Hon. Sonia I. Vélez Colón, Directora Administrativa de los Tribunales, así como a la Lcda. Wanda Rocha, Directora de la Directoría de Programas Judiciales, a la cual responde la Oficina de Servicios Sociales, por permitirnos continuar con esta iniciativa y facilitar todos los recursos administrativos y de presupuesto para lograr el éxito de la actividad.

Agradecemos a cada uno de los profesionales que en forma desinteresada aceptaron ser recursos de esta actividad, por compartir sus conocimientos en interés del mejoramiento de la profesión. Vaya también nuestro agradecimiento a los (las) supervisores(as) y compañeras(os) trabajadores(as) sociales que han colaborado como Coordinadores y funcionarios de registro, a nuestras compañeras secretarias, Gladys Beltrán y Ana Ortiz, que nos ayudaron en toda la logística y coordinación interna para la preparación de todos los materiales. Finalmente agradecemos la asistencia de todos(as) los aquí presentes por su interés en enriquecerse intelectualmente para desempeñar una mejor práctica profesional. A todos, gracias. Que disfruten la actividad.